

BASES CATEGORÍA “MICRORRELATO SOBRE ENOTURISMO”

Los Premios Enoturismo Chile son una iniciativa de Enoturismo Chile de Corfo que tiene como objetivo dar a conocer y prestigiar las acciones, prácticas y actividades de la oferta enoturística existente y emergente en los valles vitivinícolas de Chile, relacionadas con el vino, el turismo y la gastronomía.

Asimismo, pretende incentivar a las empresas que integran la cadena de valor a incorporar nuevos elementos y buenas prácticas en sus recorridos, equipos de trabajo, instalaciones, oferta al público y otros aspectos decisivos en la experiencia del visitante.

Los Premios Enoturismo Chile son un sello de calidad, diversidad e innovación, que destaca a los servicios y experiencias que han cumplido con los requisitos y que buscan elevar el enoturismo en Chile.

CATEGORÍA. La categoría **Microrrelato sobre Enoturismo** busca premiar y celebrar la creatividad y belleza de la escritura de personas que relaten sus experiencias e historias vividas en los distintos parajes vitivinícolas de Chile y que puedan ser transmitidas en un máximo de 100 palabras, llevando a los lectores historias de vino, cultura, patrimonio, gastronomía y turismo. La apuesta es fomentar la expresión escrita, así como unir la cultura del vino y experiencia turística en los valles vitivinícolas de Chile, a través de la escritura y la lectura.

REQUISITOS. Para postular a la categoría “Microrrelato sobre Enoturismo”, se deben considerar los siguientes requisitos:

- Podrán participar todas las personas con domicilio estable en Chile, mayores de 18 años, a excepción de los/as trabajadores de Enoturismo Chile, Corfo y entidades afines con vínculo directo con el Programa (miembros del comité ejecutivo, regionales y organizaciones aliadas).
- La temática de los microrrelatos debe estar relacionada con la actividad enoturística, los valles y patrimonio vitivinícola, las viñas, la cultura del vino y experiencia turística relacionadas.
- El relato debe estar relacionado con una región y/o valle vitivinícola en específico.
- Deben estar escritos en castellano y deben tener el carácter de originales (de autoría propia) e inéditos (no haber sido publicados antes en cualquier formato). En caso de infringirse lo anterior, el participante será plenamente responsable por todo tipo de daños y los organizadores podrán ejercer las acciones judiciales que correspondan.
- Los microrrelatos no deben superar las 100 palabras, sin contar el título. (se sugiere utilizar contador de palabras de Word).

- Cada participante puede presentar un máximo de tres microrrelatos, que se deben ingresar en la página web www.premiosenoturismochile.cl, siguiendo las indicaciones de la misma.

CÓMO POSTULAR. La postulación a esta categoría de los Premios se hará única y exclusivamente a través de la web www.premiosenoturismochile.cl, en la cual están alojadas las Bases descargables de cada categoría y la Ficha de postulación online. Este es el único canal oficial de información al respecto de los términos y condiciones de los premios y sus categorías, junto con las redes y canales de comunicación oficiales de Enoturismo Chile citadas en el siguiente párrafo:

- Instagram: @enoturismochile
- Facebook: @EnoturismoenChile
- Twitter: @ChileEnoturismo
- LinkedIn: @Enoturismo Chile
- YouTube: Enoturismo Chile
- Web: www.enoturismochile.cl | www.premiosenoturismochile.cl
- Email: info@enoturismochile.cl

El desconocimiento de las bases NO exime de su cumplimiento. Una vez leídas y aceptadas las bases se procede a rellenar la ficha de postulación y enviarla a través de la web dentro del período de postulación establecido e informado por el organizador.

Enoturismo Chile no se hace responsable de la información difundida por terceros en otros canales de comunicación diferentes a los anteriormente citados.

PERIODO DE POSTULACIÓN. Las postulaciones para esta categoría estarán abiertas en la página web www.premiosenoturismochile.cl, desde su publicación el Lunes 30 de Mayo al Viernes 15 de Julio de 2022 a las 23:59.

Enoturismo Chile no admitirá ninguna postulación posterior a la fecha límite establecida, sin excepciones de ningún tipo, ni atenderá solicitudes y/o consultas referentes al proceso de postulación posterior a la fecha de cierre. Sin perjuicio de lo anterior, Enoturismo Chile podrá extender los plazos de postulación, si así lo considera necesario, previa información en el sitio web oficial de los premios.

JURADO. El jurado nacional, compuesto por distintas entidades públicas y privadas y personalidades destacadas en las temáticas del concurso, seleccionará a los ganadores nacionales de entre todas postulaciones elegibles recibidas, de acuerdo con la ponderación y cumplimiento de aspectos técnicos informados en la postulación. El jurado nacional,

contará con un miembro elegido entre ellos que ejercerá de presidente/a y quién será el vocero oficial del proceso junto a Enoturismo Chile.

CONTENIDO Y MECÁNICA. Enoturismo Chile desarrollará el proceso de postulación y entrega de los premios entre los meses de junio y noviembre de 2022, fecha de entrega de estos, dividiendo el proceso en los siguientes períodos:

- Desde el 30 de mayo al 15 de julio de 2022, será el período de postulaciones a la categoría: “Mejor Microrrelato de Enoturismo”.
- Octubre: Jurado nacional delibera para elección ganadores nacionales en categorías Mejor Microrrelato sobre Enoturismo, seleccionado los tres finalistas en base al cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases.
- Noviembre: Evento de premiación de ganadores regionales y nacionales de todas las categorías.

PREMIOS. Los ganadores de la categoría “Mejor Microrrelato sobre Enoturismo” obtendrán los siguientes premios:

1er lugar: 01 Experiencia enoturística completa (alojamiento, alimentación y tour) para 2 personas en el valle de su microrrelato o en otro que establezca la organización y que vaya en directo beneficio de los ganadores.

2do lugar y 3er lugar: Tour para 2 personas en valle de su microrrelato o en otro a definir por la organización, con alimentación o Pack/caja enogastronómica, que vayan en directo beneficio de los ganadores.

Enoturismo Chile notificará por correo electrónico a los ganadores tras el fallo del jurado en el mes de octubre. Si Enoturismo Chile no recibe respuesta de los ganadores en un plazo de 10 días hábiles, estas bases se darán por incumplidas por parte de estos, cuyo silencio implicará su voluntad implícita de renunciar al premio, legándolo al siguiente relato con mayor ponderación según los puntajes asignados por el jurado nacional.

ENTREGA DEL PREMIO. Para los ganadores de las categorías, el premio será entregado vía presencial (siempre y cuando lo permitan las condiciones sanitarias y restricciones de movilidad).

El ganador se compromete a asistir a la ceremonia oficial de entrega de premios establecida por la organización. La ausencia de representación del ganador en la entrega de premios se

asumirá como renuncia al galardón obtenido, lo que implica la renuncia a los beneficios asociados al mismo, a no ser que sea por motivo justificado y/o de fuerza mayor informado previamente a la organización.

No se costeará el traslado a los ganadores ni de acompañante alguno a la ceremonia.

EXCLUSIONES Y LIMITACIONES. No podrán participar en el concurso los empleados de Enoturismo Chile, I+D Vinos de Chile, Corfo, y sus relacionados, cónyuge y familiares consanguíneos hasta segundo grado de cada uno de ellos.

RESPONSABILIDAD. Los Organizadores no serán responsables en caso alguno de daños o perjuicios que los ganadores del premio objeto de estas bases puedan sufrir, en ninguna categoría, postulantes o participantes dentro del público, por causa o con ocasión de la recogida, utilización o canje del premio. Se deja, asimismo, establecido que los organizadores no tienen injerencia ni responsabilidad alguna respecto del premio circunstancia que los participantes declaran, por el sólo hecho de participar, conocer y aceptar.

PUBLICIDAD. Por la sola circunstancia de participar en el concurso se entenderá que los postulantes y votantes conocen, comprenden y aceptan completamente las bases establecidas en este documento, así como las bases específicas de cada categoría en la que participen y, todas y cada una de las normas, reglas, términos y condiciones relativas a su participación y premiación, sin que por motivo alguno les esté permitido reclamar posteriormente su desconocimiento. En el caso de resultar ganador, el postulante acepta la posibilidad de publicación y difusión de la información de la postulación y entrega del premio, con los datos que Enoturismo Chile estime necesario.

La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho exclusivo, gratuito, sin límite temporal ni territorial a los organizadores, para que, sin fines de lucro, ejerzan todos los derechos señalados en el art. 18 de la Ley N° 17.336, y, especialmente, puedan editar, publicar, distribuir, traducir, transformar, adaptar y reproducir en cualquier medio las obras participantes.

Los postulantes y votantes, al proporcionar sus datos personales a través de los presentes premios, conocen, aceptan y autorizan a Enoturismo Chile a utilizar y tratar de forma automatizada sus datos personales e información suministrada, los cuales formarán parte de la base de datos de Enoturismo Chile y podrán ser utilizados, en forma enunciativa, más no limitativa, para: identificar, ubicar, comunicar, contactar, enviar información y/o bienes al participante. Del mismo modo, acepta y autoriza el envío y/o transferencia de estos datos

a terceros, así como cualquier otra utilización que Enoturismo Chile estime conveniente de acuerdo con la Ley N°19.628 sobre Protección de Datos de carácter confidencial.

PRÓRROGAS O SUSPENSIÓN DEL CONCURSO. Enoturismo Chile de Corfo se reserva el derecho de declarar desierto el presente proceso de premiación al completo o una de sus categorías por falta de candidaturas elegibles, o poner fin al mismo por razones de fuerza mayor. En tal caso, se notificará por correo electrónico a los participantes, así como se emitirá un comunicado público donde se expondrán las razones que hayan motivado tal decisión. Esto no generará responsabilidad ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros por parte del organizador.

DISPOSICIONES GENERALES. Enoturismo Chile se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que procedan, en caso de detectar irregularidades durante el concurso, tales como falsificación, suplantación de personas, adulteración de información, entre otros.

Para más información ver Bases Generales Premios Enoturismo Chile disponibles en sitio web www.premiosenoturismochile.cl